



Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No. 25
Fecha 4 de septiembre de 2000
Páginas 1

CONTENIDO

Variaciones anuales de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el período 3 de septiembre de 2000 al 15 de septiembre de 2000.

Página

1

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992

Secretaría Junta Directiva - Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6°. - Bogotá D.C. - Teléfonos: 283 83 87 - 282 27 96



Banco de la República Colombia

VARIACIONES ANUALES DE LA UNIDAD DE VALOR REAL (UVR) Vigentes para el período 03/septiembre/2000 al 15/septiembre/2000 (Resolución Externa No. 14 de 2000)

Día	Valores UVR a Septiembre		% Anual
	1999 ^{1/}	2000 ^{2/}	
3	101.7400	111.3495	9.45
4	101.7502	111.3481	9.43
5	101.7603	111.3466	9.42
6	101.7705	111.3452	9.41
7	101.7807	111.3437	9.40
8	101.7908	111.3423	9.38
9	101.8010	111.3409	9.37
10	101.8112	111.3394	9.36
11	101.8213	111.3380	9.35
12	101.8315	111.3366	9.33
13	101.8417	111.3351	9.32
14	101.8518	111.3337	9.31
15	101.8620	111.3322	9.30

1/ Valores de la UVR según Decreto 856 de 1999.

2/ Valores de la UVR según Resolución Externa No. 13 de la JD BR.

CARLOS ALFONSO HUERTAS C.
JEFE ESTADISTICA - SGEE

Bogotá, Septiembre 04 de 2000